DECRETO ALCALDICIO N° 01597 /

PUCHUNCAVÍ, 28 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contar con los insumos médicos, que permitan asegurar la atención a los pacientes en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), de los Centros de Salud Familiar del DESAM Puchuncaví; las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de Licitación Pública sobre "Compra de insumos médicos"; lo dispuesto en la Ley Nº 19886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; el Decreto Alcaldicio Nº 1740, de fecha 14 de diciembre de 2021, por el cual se aprueba el presupuesto del área de Salud; la Resolución N° 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República, en vigencia.

D E C R E T O

1) **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública sobre contratación de "Compra de insumos médicos", **ID. Nº 4013-44-LE22**, a los siguientes proveedores:

proveedor	RUT	monto IVA incluido
B.Braun Medical SpA.	96.756.540-7	$1.219.988
Central de Compras del Extrasistema S.A.	96.515.660-7	$142.800
Germán Bernardo Behnke Gutiérrez	5.892.120-3	$764.944
Madegom S.A.	84.609.600-0	$1.570.800
Importadora Mega Market Limitada	76.012.551-2	$1.226.057
Distribuidora y Comercializadora L&L SpA.	76.618.278-k	$981.393
Novosalud SpA.	76.768.780-k	$795.158
Reütter S.A.	81.210.400-4	$1.807.610
Servicio Electromedicina Limitada	79.774.490-5	$134.470
Socofar S.A.	91.575.000-1	$449.880
Tecnika S.A.	96.625.950-7	$547.400

2) **EMÍTANSE** las órdenes de compra correspondiente.

3) **ESTABLÉZCANSE** que los gastos que genere esta contratación serán imputados al ítem que corresponda.

4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas (11)
3.- Departamento de Salud
MMU/JCGR/EFPP/PCO/BMBA/EPA/rgm.-